



Antiguoko Kirol Elkartea

ELECCIONES 2019

En el calendario electoral aprobado figura:

- ✓ Periodo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: 28 y 29 de mayo de 2019.
- ✓ Resolución de reclamaciones contra el censo electoral provisional y proclamación definitiva del censo electoral definitivo 30 de mayo de 2019.
- ✓ Periodo o plazo de presentación de candidaturas a la presidencia y Junta Directiva, 31 de mayo a 4 de junio de 2019.

Salvo error u omisión, no consta en este momento presentada reclamación alguna frente al censo provisionalmente aprobado.

En su virtud,

ACUERDO

Primero.- Aprobar definitivamente, como apruebo, el censo electoral que hasta la fecha aparecía como provisional.

Segundo.- Establecer, como establezco, un plazo de presentación de candidaturas a la presidencia y junta directiva entre los días 31 de mayo y 4 de junio de 2019, ambos inclusive.

Tercero.- Aprobar, como apruebo, el modelo para la presentación de candidaturas a la presidencia y junta directiva que se adjunta.

Cuarto.- Publicar lo acordado tanto en el tablón de anuncios del club deportivo como en la página web del Antiguoko K.E.

Tales son los acuerdos adoptados por el responsable electoral en Donostia a 30 de mayo de 2019.

Responsable Electoral